



San Martín
GOBIERNO REGIONAL
el pueblo está primero

Resolución Jefatural N° 183-2022-

GRSM-DRE/UGEL SAN MARTIN

Tarapoto, 21 FEB. 2022

VISTO:

El Memorandum N° 0203 -2022-OO-U.E.301-BM, de fecha 21 de enero del 2022, mediante el cual autoriza proceder con el trámite la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones para la inclusión de un (01) procedimiento de selección, para la contratación de servicio denominado "SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO Y TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MASCARILLAS Y PROTECTORES FACIALES A LAS IIE EN EL AMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 301 - UGEL SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL EL DORADO, PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD Y/O SEMIPRESENCIALIDAD DE LAS CLASES ESCOLARES 2022, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19" y exclusión de un (01) procedimiento de selección, para la contratación de servicio denominado "SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2022 PARA LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL AMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 301 - UGEL SAN MARTIN, PICOTA Y EL DORADO", los documentos que se acompañan con un total de tres 03 folios.

CONSIDERANDO:

Con Resolución Jefatural N° 0024-2022-GRSM-DRE/UGEL SAN MARTIN, se aprueba en Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 301 para el año fiscal 2022 y con Resolución Jefatural N° 0144-2022-GRSM-DRE/UGEL SAN MARTIN, se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 301 para el año fiscal 2022.

Con Resolución Ejecutiva Regional N° 314-2022-GRSM/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al año fiscal 2022 del Pliego 459 Gobierno Regional de San Martín.

Con Acuerdo Regional N° 048-2021/GRSM/CR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2022, actuando de conformidad a lo establecido en el numeral 31.3 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, y la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.

Con Informe N° 027 -2022-UGELSM/ABAST, el responsable de la Oficina de abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones para la inclusión de un (01) procedimiento de selección, para la contratación de servicio denominado "SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO Y TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MASCARILLAS Y PROTECTORES FACIALES A LAS IIE EN EL AMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 301 - UGEL SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL EL DORADO, PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD Y/O SEMIPRESENCIALIDAD DE LAS CLASES ESCOLARES 2022, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19" y exclusión de un (01) procedimiento de selección, para la contratación de servicio denominado "SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2022 PARA LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL AMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 301 - UGEL SAN MARTIN, PICOTA Y EL DORADO".

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 6° Plan Anual de Contrataciones, numeral 6.2. describe textualmente lo siguiente: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"; y numeral 6.3 establece que "La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso".

De conformidad a lo señalado y en concordancia a lo establecido por las normas vigentes en materia de contrataciones del Estado,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la SEGUNDA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2022 de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN, para la inclusión (01) y exclusión (01) procedimiento de selección:



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

INCLUIR UN (01) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Nro.	Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar	Objeto de Contratación	Tipo de Proceso	N° Item	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	Fuente de Financiamiento	Valor Estimado de la Contratación
5	SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO Y TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MASCARILLAS Y PROTECTORES FACIALES A LAS IIE EN EL EL AMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 301 UGEL SAN MARTIN, UGEL PICOTA Y UGEL EL DORADO, PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD Y/O SEMIPRESENCIALIDAD DE LAS CLASES ESCOLARES 2022. EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"	2 - SERVICIOS	Contratación Directa	1	Servicio	1	Transporte de mascarillas quirúrgicas de tres pliegues y KN-95	Recursos Ordinarios	86,499.00

EXCLUIR UN (01) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Nro.	Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar	Objeto de Contratación	Tipo de Proceso	N° Item	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	Fuente de Financiamiento	Valor Estimado de la Contratación
1	SERVICIO DE MODULADO, ROTULADO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2022 PARA LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL AMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA 301 - UGEL SAN MARTIN, PICOTA Y EL DORADO	2 - SERVICIOS	Adjudicación Simplificada	1	Servicio	1	Servicio de modulado, rotulado, transporte y distribución de materiales educativos 2022 para las Instituciones y Programas Educativos del ámbito de la UGEL SAN MARTIN	Recursos Ordinarios	211,263.00

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER el Plan Anual de Contrataciones modificado a disposición de los interesados, en la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la Entidad, notificándose con arreglo a la Ley a las dependencias pertinentes de la misma.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento, publique la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles a su aprobación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MBA. JARDIEL PAREDES DEL AGUILA
Jefe de la Oficina de Operaciones
UGEL SAN MARTIN

Tarapoto,
LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

Gina Elena Gómez Gómez
TÉCNICO ADMINISTRATIVO I
SG - UGELSM U.E. 301 EBM
C.M. 1001065564